ÉPOCA 7A. SUPLEMENTO F EDICIÓN: 8060

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

TABASCO

4 DE DICIEMBRE DE 2019

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2437

SAIG
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, BAJO LA MODALIDAD DE COMPRAVENTA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

OSCAR TRINIDAD PALOMERA CANO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 14, FRACCIÓN, X, Y 33, FRACCIÓN, XXV DE LA *LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO*; Y 29 DE LOS *LINEAMIENTOS RELATIVOS AL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO*; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco* dispone en su artículo 14, fracción X, que corresponde a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, suscribir los acuerdos, contratos o documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con la legislación aplicable, así como aquellos que sean señalados por delegación o le corresponda por suplencia.

SEGUNDO. Que la administración pública que encabeza el Gobernador Adán Augusto López Hernández, conforme lo determina el artículo 3, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco*, ajusta la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, por lo que, es necesario promover acciones que signifiquen un ahorro presupuestal, a efectos que los recursos del erario, se utilicen principalmente en el financiamiento de acciones de gobierno que modernicen la infraestructura y el otorgamiento de bienes y servicios públicos en condiciones de oportunidad, pertinencia, accesibilidad y alto impacto social que procuren una justa y equitativa distribución de la riqueza, principalmente en las zonas donde habitan los tabasqueños más necesitados.

TERCERO. Que la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, conforme lo determina el artículo 33, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco*, tiene la facultad de instrumentar, regular, coordinar, supervisar y difundir los programas relativos a la administración de los recursos materiales de las Dependencia, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal, por lo cual, coordinó los esfuerzos de las Dependencias y Órganos para identificar las unidades motrices que

habían dejado de ser útiles, dado que las mismas se han descompuesto y por el grado de deterioro no son susceptibles de reparación.

CUARTO. Que tal y como lo establece el artículo 17 de los *Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco,* las Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal, elaboraron sus respectivos Dictámenes de No Utilidad, mediante los cuales, acreditaron los requisitos previstos en el artículo mencionado, resultado que las unidades motrices que se describen más adelante, se consideran bienes no útiles por haberse descompuesto y no ser susceptible su reparación, atento a lo establecido en el artículo 2, fracción VIII, inciso c, de los Lineamientos señalados; dichos vehículos son los siguientes:

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
1	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	DODGE	DURANGO	2007	K6-JB-039	MALO
2	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	CHRYSLER	CIRRUS	2007	K6-JB-040	MALO
3	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	NISSAN	TSURU GSII	2003	K6-L1-475	MALO
4	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	CHEVROLET	SUBURBAN	2005	K6-L1-573	MALO
5	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	DODGE	STRATUS	2005	K6-L1-578	MALO
6	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	CHEVROLET	MALIBÚ	2005	K6-L1-579	MALO
7	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	NISSAN	SEDAN GSII	2005	K6-L1-582	MALO
8	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	CHEVROLET	CHEVY 3 PUERTAS	2003	K6-L1-708	MALO
9	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	CHEVROLET	CHEVY 4 PUERTAS	2009	K6-L1-732	MALO
10	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	CHEVROLET	EXPRESS VAN	1998	D2-2E-015	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
11	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	VOLKSWAGEN	SEDAN	2000	D2-2E-026	MALO
12	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	NISSAN	SEDAN GSI	2001	D2-2E-031	MALO
13	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	NISSAN	ESTACAS	2001	D2-2E-032	MALO
14	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	DODGE	STRATUS	2003	D2-2E-040	MALO
15	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	DODGE	STRATUS	2003	D2-2E-041	MALO
16	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	D2-2E-046	MALO
17	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	VOLKSWAGEN	POINTER	2004	D2-2E-066	MALO
18	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	CHEVROLET	ASTRA	2005	D2-2E-069	MALO
19	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	CHEVROLET	CHEVY	2006	D2-2E-078	MALO
20	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	DODGE	AVENGER SE	2009	D2-2E-086	MALO
21	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2002	D2-2E-100	MALO
22	SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	CHEVROLET	LUV	2004	BS-DA-005	MALO
23	SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	NISSAN	PICK UP LARGO	1999	BS-DA-027	MALO
24	SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	CHEVROLET	REDILA 3 TONELADAS	2000	BS-DA-028	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
25	SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	CHEVROLET	REDILA 3 TONELADAS	2000	BS-DA-058	MALO
26	SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	NISSAN	DOBLE CABINA	2009	BS-DA-059	MALO
27	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	NISSAN	SENTRA	1996	F2-8K-101	MALO
28	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VOLKSWAGEN	SEDAN	1997	F2-8K-108	MALO
29	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VOLKSWAGEN	SEDAN	1999	F2-8K-139	MALO
30	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2002	F2-8K-213	MALO
31	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CHEVROLET	CHEVY	2003	F2-8K-223	MALO
32	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CHEVROLET	CHEVY	2003	F2-8K-225	MALO
33	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2003	F2-8K-233	MALO
34	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DODGE	ATOS	2003	F2-8K-238	MALO
35	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DODGE	NEON	2003	F2-8K-242	MALO
36	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2003	F2-8K-246	MALO
37	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DODGE	ATOS	2003	F2-8K-250	MALO
38	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DODGE	ATOS	2004	F2-8K-253	MALO
39	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	FORD	FIESTA	2004	F2-8K-264	MALO
40	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CHEVROLET	PICK UP	2004	F2-8K-278	MALO
41	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SUZUKI	125 HURACAN	2004	F2-8K-284	MALO
42	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2005	F2-8K-291	MALO
43	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	FORD	FIESTA FIRST	2005	F2-8K-295	MALO
44	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2005	F2-8K-297	MALO
45	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CHEVROLET	CHEVY	2005	F2-8K-301	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
46	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CHEVROLET	CHEVY	2006	F2-8K-306	MALO
47	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	DODGE	ATTITUDE GL	2006	DN-AF-001	MALO
48	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	PLATINA	2004	DN-AF-002	MALO
49	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	DOBLE CABINA	2000	DN-AF-003	MALO
50	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	PICK UP	2000	DN-AF-005	MALO
51	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	DODGE	DAKOTA	2007	DN-AF-006	MALO
52	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	DN-AF-009	MALO
53	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	DN-AF-010	MALO
54	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	DN-AF-013	MALO
55	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	DN-AF-014	MALO
56	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	DN-AF-015	MALO
57	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	DN-AF-016	MALO
58	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	TSURU GSI	2008	DN-AF-018	MALO
59	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	CHEVROLET	SONORA	2002	DN-AF-020	MALO
60	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	TSURU GSI	2001	DN-AF-021	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
61	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	TSURU SEDAN	2001	DN-AF-022	MALO
62	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	TSURU GSII	2005	DN-AF-023	MALO
63	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	TSURU GSII	2005	DN-AF-024	MALO
64	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	TSURU GSII	2005	DN-AF-025	MALO
65	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	TSURU GSII	2005	DN-AF-026	MALO
66	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	TSURU GSI T/M	2009	DN-AF-028	MALO
67	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	NISSAN	TSURU GSI T/M	2009	DN-AF-031	MALO
68	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	FORD	RANGER PICK UP XL	2010	DN-AF-036	MALO
69	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO	VOLKSWAGEN	SEDAN	1999	DN-AF-042	MALO
70	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	SEDAN	2001	H2-CE-490	MALO
71	SECRETARÍA DE GOBIERNO	DODGE	PICK UP	2002	H2-CE-524	MALO
72	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	H2-CE-531	MALO
73	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	POINTER	2004	H2-CE-543	MALO
74	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CHEVROLET	SUBURBAN	2005	H2-CE-547	MALO
75	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	POINTER	2005	H2-CE-549	MALO
76	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	POINTER	2007	H2-CE-554	MALO
77	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	POINTER	2007	H2-CE-559	MALO
78	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	POINTER	2006	H2-CE-561	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
79	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	POINTER	2006	H2-CE-562	MALO
80	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	POINTER	2006	H2-CE-563	MALO
81	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	POINTER	2007	H2-CE-565	MALO
82	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	POINTER	2006	H2-CE-567	MALO
83	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	POINTER	2007	H2-CE-571	MALO
84	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NISSAN	URVAN DX	2006	H2-CE-574	MALO
85	SECRETARÍA DE GOBIERNO	VOLKSWAGEN	EUROVAN	2004	H2-CE-578	MALO
86	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CHEVROLET	CHEVY 3 PUERTAS	2005	H2-CE-595	MALO
87	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NISSAN	XTRAIL	2007	H2-CE-597	MALO
88	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CHRYSLER	CIRRUS	2007	H2-CE-598	MALO
89	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CHEVROLET	CHEVY 4 PUERTAS	2007	H2-CE-599	MALO
90	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CHEVROLET	CHEVY 4 PUERTAS	2007	H2-CE-602	MALO
91	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NISSAN	TSURU GSII	2007	H2-CE-607	MALO
92	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NISSAN	TSURU GSII	2007	H2-CE-608	MALO
93	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NISSAN	TSURU GSI	2009	H2-CE-609	MALO
94	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NISSAN	TSURU GSI	2009	H2-CE-611	MALO
95	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NISSAN	TSURU GSI	2009	H2-CE-612	MALO
96	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CHEVROLET	CHEVY 5 PUERTAS	2010	H2-CE-621	MALO
97	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CHEVROLET	CHEVY 5 PUERTAS	2010	H2-CE-622	MALO
98	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NISSAN	SENTRA	2009	H2-CE-634	MALO
99	SECRETARÍA DE GOBIERNO	CHEVROLET	COLORADO CREW CAB	2008	H2-CE-701	MALO
100	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	DA-5F-015	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
101	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	CHEVROLET	TORNADO	2007	DA-5F-037	MALO
102	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	SEDAN	SEDAN	2000	DA-5H-039	MALO
103	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2000	DA-5H-040	MALO
104	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2000	DA-5H-041	MALO
105	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2000	DA-5H-043	MALO
106	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	CHEVROLET	PICK UP	2000	DA-5H-045	MALO
107	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	DODGE	RAM WAGON	2001	DA-5H-099	MALO
108	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	DA-5H-102	MALO
109	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	DA-5H-110	MALO
110	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2005	DA-5H-130	MALO
111	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	DODGE	RAM 2500	2008	DA-5H-148	MALO
112	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	VOLKSWAGEN	POINTER TRENDLINE	2009	DA-5H-153	MALO
113	SECRETARÍA DE FINANZAS	NISSAN	SEDAN	1997	K6-KV-298	MALO
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	1999	K6-KV-373	MALO
115	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	1999	K6-KV-374	MALO
116	SECRETARÍA DE FINANZAS	CHEVROLET	SILVERADO	1999	K6-KV-383	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
117	SECRETARÍA DE FINANZAS	CHEVROLET	PICK UP	2000	K6-KV-431	MALO
118	SECRETARÍA DE FINANZAS	NISSAN	SEDAN	2000	K6-KV-432	MALO
119	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2001	K6-KV-456	MALO
120	SECRETARÍA DE FINANZAS	DODGE	ESTACAS	1996	K6-KV-467	MALO
121	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-473	MALO
122	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-474	MALO
123	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-475	MALO
124	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-476	MALO
125	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-478	MALO
126	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-479	MALO
127	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-480	MALO
128	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-481	MALO
129	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-482	MALO
130	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-483	MALO
131	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-484	MALO
132	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-485	MALO
133	SECRETARÍA DE FINANZAS	FORD	ECONOLINE WAGON	2003	K6-KV-486	MALO
134	SECRETARÍA DE FINANZAS	CHEVROLET	ESTACAS	2003	K6-KV-489	MALO
135	SECRETARÍA DE FINANZAS	DODGE	STRATUS	2004	K6-KV-490	MALO
136	SECRETARÍA DE FINANZAS	DODGE	VERNA	2004	K6-KV-493	MALO
137	SECRETARÍA DE FINANZAS	NISSAN	DOBLE CABINA	2004	K6-KV-495	MALO
138	SECRETARÍA DE FINANZAS	CHEVROLET	LUV CHASIS REGULAR	2005	K6-KV-500	MALO
139	SECRETARÍA DE FINANZAS	CHEVROLET	LUV CHASIS REGULAR	2005	K6-KV-502	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
140	SECRETARÍA DE FINANZAS	DODGE	STRATUS	2005	K6-KV-503	MALO
141	SECRETARÍA DE FINANZAS	DODGE	STRATUS	2005	K6-KV-507	MALO
142	SECRETARÍA DE FINANZAS	DODGE	STRATUS	2005	K6-KV-508	MALO
143	SECRETARÍA DE FINANZAS	FORD	EXPLORER XLS SPORT	2005	K6-KV-512	MALO
144	SECRETARÍA DE FINANZAS	NISSAN	DOBLE CABINA	2006	K6-KV-520	MALO
145	SECRETARÍA DE FINANZAS	MITSUBISHI	OUTLANDER LS	2006	K6-KV-522	MALO
146	SECRETARÍA DE FINANZAS	FORD	PICK UP	2001	K6-KV-559	MALO
147	SECRETARÍA DE FINANZAS	DODGE	NEON	2003	K6-KV-563	MALO
148	SECRETARÍA DE FINANZAS	CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2004	K6-KV-567	MALO
149	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-572	MALO
150	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	K6-KV-577	MALO
151	SECRETARÍA DE FINANZAS	CHEVROLET	SUBURBAN	2004	K6-KV-580	MALO
152	SECRETARÍA DE FINANZAS	CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2003	K6-KV-624	MALO
153	SECRETARÍA DE FINANZAS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2001	K6-KV-625	MALO
154	SECRETARÍA DE SALUD	DODGE	PICK UP	1996	G2-BW-243	MALO
155	SECRETARÍA DE SALUD	DODGE	PICK UP	1996	G2-BW-244	MALO
156	SECRETARÍA DE SALUD	DODGE	PICK UP	1996	G2-BW-249	MALO
157	SECRETARÍA DE SALUD	FORD	AMBULANCIA	1997	G2-BW-402	MALO
158	SECRETARÍA DE SALUD	CHEVROLET	PICK UP	1998	G2-BW-413	MALO
159	SECRETARÍA DE SALUD	CHEVROLET	WAGON-VAN	1998	G2-BW-422	MALO
160	SECRETARÍA DE SALUD	CHEVROLET	PICK UP CAMPER 1500	1998	G2-BW-423	MALO
161	SECRETARÍA DE SALUD	DODGE	RAM 1500	1996	G2-BW-438	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
162	SECRETARÍA DE SALUD	DODGE	PICK UP	1997	G2-BW-442	MALO
163	SECRETARÍA DE SALUD	CHEVROLET	WAGON VAN	2000	G2-BW-526	MALO
164	SECRETARÍA DE SALUD	CHEVROLET	PICK UP S10	2000	G2-BW-533	MALO
165	SECRETARÍA DE SALUD	FORD	FORD 150	2000	G2-BW-538	MALO
166	SECRETARÍA DE SALUD	FORD	FORD-150	2000	G2-BW-539	MALO
167	SECRETARÍA DE SALUD	FORD	FORD-150	2000	G2-BW-540	MALO
168	SECRETARÍA DE SALUD	FORD	FORD-150	2000	G2-BW-543	MALO
169	SECRETARÍA DE SALUD	CHEVROLET	C 3500	2000	G2-BW-553	MALO
170	SECRETARÍA DE SALUD	DODGE	CAMPER	2001	G2-BW-554	MALO
171	SECRETARÍA DE SALUD	DODGE	PICK UP	2001	G2-BW-559	MALO
172	SECRETARÍA DE SALUD	DODGE	RAM-2500	2001	G2-BW-560	MALO
173	SECRETARÍA DE SALUD	CHEVROLET	SEDAN	2001	G2-BW-570	MALO
174	SECRETARÍA DE SALUD	VOLKSWAGEN	SEDAN	2001	G2-BW-582	MALO
175	SECRETARÍA DE SALUD	CHEVROLET	TRACKER	2004	G2-BW-593	MALO
176	SECRETARÍA DE SALUD	MITSUBISHI	OUTLANDER	2005	G2-BW-599	MALO
177	SECRETARÍA DE SALUD	MITSUBISHI	OUTLANDER	2005	G2-BW-612	MALO
178	SECRETARÍA DE SALUD	FORD	IKON	2005	G2-BW-615	MALO
179	SECRETARÍA DE SALUD	FORD	PICK UP	2005	G2-BW-619	MALO
180	SECRETARÍA DE SALUD	CHEVROLET	CHEVY 4 PUERTAS	2005	G2-BW-622	MALO
181	SECRETARÍA DE SALUD	FORD	SS REGULAR CABINA XL	2005	G2-BW-631	MALO
182	SECRETARÍA DE SALUD	MERCEDES BENZ	AMBULANCIA	2006	G2-BW-634	MALO
183	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NISSAN	TSURU GSII	2007	DC-NF-002	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
184	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NISSAN	TSURU GSII	2007	DC-NF-006	MALO
185	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NISSAN	TSURU GSII	2007	DC-NF-007	MALO
186	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	DODGE	DURANGO	2007	DC-NF-011	MALO
187	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NISSAN	PLATINA	2002	DC-NF-013	MALO
188	GUBERNATURA	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	GU-UA-001	MALO
189	GUBERNATURA	CHEVROLET	LUV D/C	2005	GU-UA-041	MALO
190	GUBERNATURA	NISSAN	SENTRA	2002	GU-UA-045	MALO
191	GUBERNATURA	NISSAN	APRIO BASE	2008	GU-UA-049	MALO
192	GUBERNATURA	CHEVROLET	CAVALIER	1998	GU-UA-060	MALO
193	GUBERNATURA	CHEVROLET	CAVALIER	1998	GU-UA-061	MALO
194	SECRETARÍA DE CULTURA	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2004	F4-9K-034	MALO
195	SECRETARÍA DE CULTURA	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2004	F4-9K-036	MALO
196	SECRETARÍA DE CULTURA	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	2004	F4-9K-037	MALO
197	SECRETARÍA DE CULTURA	CHEVROLET	CHEVY	2004	F4-9K-041	MALO
198	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	DODGE	PICK UP	1992	CICN-MOT-10	MALO
199	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	NISSAN	CHASIS	1991	CICN-MOT-11	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
200	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	DODGE	PICK UP	1993	CICN-MOT-12	MALO
201	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	NISSAN	PICK UP	1992	CICN-MOT-13	MALO
202	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	NISSAN	PICK UP	1992	CICN-MOT-14	MALO
203	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	NISSAN	ESTACAS	2004	CICN-MOT-17	MALO
204	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	CHEVROLET	CHASIS	1992	CICN-MOT-19	MALO
205	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	CHEVROLET	SEDAN	2000	CICN-MOT-20	MALO
206	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	CHEVROLET	SEDAN	2000	CICN-MOT-21	MALO
207	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	CHEVROLET	SEDAN	2000	CICN-MOT-22	MALO
208	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	CHEVROLET	SEDAN	1997	CICN-MOT-26	MALO
209	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	VOLKSWAGEN	SEDAN	1993	CICN-MOT-27	MALO
210	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	DODGE	SEDAN	2004	CICN-MOT-28	MALO
211	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	FORD	MINIBUS	1992	CICN-MOT-31	MALO
212	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA	MERCEDES BENZ	OMNIBUS	1991	CICN-MOT-34	MALO
213	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	CHEVROLET	PICK UP	2003	CE-NG-002	MALO
214	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	CHEVROLET	LUV D/C	2003	CE-NG-004	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
215	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	CHEVROLET	LUV D/C	2003	CE-NG-005	MALO
216	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	CHEVROLET	LUV D/C	2003	CE-NG-006	MALO
217	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	CHEVROLET	LUV D/C	2003	CE-NG-007	MALO
218	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	CHEVROLET	ESTACAS	2000	CE-NG-008	MALO
219	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	CHEVROLET	PICK UP	2002	CE-NG-009	MALO
220	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	DODGE	PICK UP	2002	CE-NG-010	MALO
221	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	NISSAN	PICK UP	2002	CE-NG-011	MALO
222	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	CHEVROLET	LUV D/C	2001	CE-NG-012	MALO
223	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	DODGE	PICK UP	2002	CE-NG-014	MALO
224	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	CE-NG-016	MALO
225	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	VOLKSWAGEN	SEDAN	2000	CE-NG-017	MALO
226	COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	DODGE	RAM WAGON 1500	2003	TT-04-006	MALO
227	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	VOLKSWAGEN	POINTER	2003	ID-03-003	MALO
228	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	ID-03-014	MALO
229	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	IJ-02-002	MALO
230	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	DINA	PASAJERO	2003	IJ-02-004	MALO
231	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	FORD	COURIER	2005	IJ-02-007	MALO
232	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	VOLKSWAGEN	SEDAN	2003	IJ-02-013	MALO
233	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	MURAY	S/TIPO	21 HP 48"	IJDT-864-09	MALO

No.	DEPENDENCIA U ÓRGANO	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
234	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2001	JEC-V-007	MALO
235	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	VOLKSWAGEN	SEDAN	2001	JEC-V-008	MALO
236	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	DODGE	RAM CHARGER	2001	JEC-V-012	MALO
237	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	FORD	PICK UP	2001	JEC-V-022	MALO
238	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	CHEVROLET	PICK UP	2002	JEC-V-034	MALO
239	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	CHEVROLET	CHEVY	2002	JEC-V-036	MALO
240	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	CHEVROLET	PICK UP	2003	JEC-V-041	MALO
241	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	CHEVROLET	PICK UP	2003	JEC-V-042	MALO
242	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	CHEVROLET	PICK UP	2003	JEC-V-044	MALO
243	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	FORD	COURRIER	2003	JEC-V-051	MALO
244	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	VOLKSWAGEN	SEDAN	1996	M4-M3-130	MALO
245	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	CHEVROLET	REDILA	1996	M4-M3-131	MALO
246	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	CHEVROLET	REDILA	1996	M4-M3-134	MALO
247	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	PONTIAC	PONTIAC TORRENT	2006	EE-01-045	MALO
248	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	NISSAN	TIIDA SEDAN	2008	EE-01-054	MALO
249	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	CHEVROLET	CHEVY	2010	EE-01-060	MALO
250	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	CHEVROLET	CAPTIVA SPORT	2010	EE-01-061	MALO

Los Dictámenes de No Utilidad a los que hace referencia este Considerando, fueron enviados a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental por parte de cada una de las Dependencias y Órganos referidos en la tabla que antecede, a efectos que conforme a lo estipulado en el artículo 21 de los *Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco,* la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental realizara los trámites pertinentes para la contratación del avalúo correspondiente.

QUINTO. Que en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de los *Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco,* los Titulares de la Gubernatura, de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, de la Secretaría de Educación, de la Secretaría para el Desarrollo Energético, de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la Secretaría de Finanzas, de la Secretaría de Salud, de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Cultura, del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza, de la Comisión Estatal Forestal, de la Coordinación para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco y de la Junta Estatal de Caminos, respectivamente, integraron su Propuesta de Disposición Final, solicitando al suscrito expedir Acuerdo Administrativo de Desafectación de los bienes descritos en el Considerando Tercero del presente Acuerdo, proponiendo que la desafectación del régimen de dominio público, se realizara bajo la modalidad de compraventa mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual, anexaron a cada una de las Propuestas de Disposición Final, lo siguiente:

I. Dictamen de No Utilidad;
II. Acta circunstanciada de la inspección física de los bienes susceptibles de enajenar;
III. Cotización de la reparación de las unidades motrices;
IV. Memoria fotográfica de los bienes que se pretenden enajenar; y
V. Cotización de reparación de las unidades.

SEXTO. Que analizados los documentos que integran las propuestas para enajenar los vehículos enlistados en el Considerando Tercero, bajo la modalidad de compraventa mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, en mi calidad de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, estimo procedente la enajenación de los bienes en los términos propuestos, por las razones siguientes:

a) Los bienes a los que hace referencia el Considerando Tercero, por su grado de deterioro se consideran bienes no útiles, por lo que, no son aptos para atender los requerimientos operativos de las Dependencias y Órganos. En tal sentido, actualmente se encuentran en los estacionamientos de las instalaciones de Gobierno, en los cuales ocupan espacios que bien pudieran resguardar a los vehículos que se encuentran en condiciones operativas óptimas.

b) Dado el grado de deterioro y la exposición a la intemperie en la que se encuentran los vehículos referidos, los mismos generan fauna nociva, la cual, con ciertas

condiciones ambientales incrementan su número y pueden llegar a convertirse en plagas, produciendo enfermedades infecto-contagiosas para los seres humanos.

c) Los vehículos mencionados, no son útiles para la operatividad, ya que se encuentran descompuestos y no son susceptibles de reparación.

Del estudio de las documentales enviadas por las Dependencias y Órganos, se advierte que dado el grado de deterioro, así como la nula operatividad actual de los vehículos, la enajenación de los mismos asegura las mejores condiciones para el Gobierno del Estado, procurando obtener el mayor valor de recuperación posible, así como las mejores condiciones de oportunidad en la reducción de costos de reparaciones, mantenimiento, resguardo y otros.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 de los *Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco*, se desafectan del régimen de dominio público del Estado de Tabasco los bienes muebles enlistados en el Considerando Tercero del presente Acuerdo, por lo que, atento a lo estipulado en el artículo 28 de los Lineamientos citados, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental dispondrá de los mismos para enajenarlos por su conducto en la modalidad de adjudicación directa.

SEGUNDO. De conformidad con lo ordenado en el artículo 29 de los *Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco*, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, para su difusión y conocimiento.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

OSCAR TRINIDAD PALOMERA CANO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

CERTIFICACIÓN: SAIG/UAJ/0698/2019

EL SUSCRITO LIC. ANTONIO VILLARREAL PINZÓN, TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y 13 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. - HAGO CONSTAR Y CERTIFICO. - - - - - - - - - - - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE DIECISIETE (17) FOJAS ÚTILES, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN DEL REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, BAJO LA MODALIDAD DE COMPRAVENTA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, LOS CUALES SE TUVIERON A LA VISTA EN ORIGINALES PARA SU COTEJO, SE CERTIFICA PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE SEA PROCEDENTE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A LOS VEINTIDOS DÍAS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-- - - - - - - - - - - - -

ANTONIO VILLARREAL PINZÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE APOYO JURÍDICO

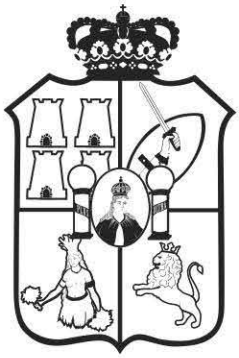

TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: Y5gAE03ZoRCXSDyPN0fH/s8qTb8zMB8KVINEcQjxWvNM+J8XwmbOX90GKlz6zEI20oAvpAy7kDeb39BYoygqG1Okq11+XRtiF9dP/TLGcKn0EbRHPk0q0bhY30ePDsQmoO3lk59r/F7pApQRinpP7MAzRftYqp8Et0PQhX4vLqje4xPH6RrcT8nL8n6gNiJk08lgQfmSlcSQ8996705GcUAv18Z+9AvaQ4Oxq3nJTh7tSVRhk+lLwF++P5f2ZcIA3xKhwXQM4o1iOTkNpG31YYf+eNQ9IpFu9kM/o6HnpoauMQ30+nFwCqTOGWqXQj9GDoq8ORatUHYriO455jjIdA==